

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

07 DIC 2023

Recibido.....10⁰⁰.....Hs.

Exp. N°.....52731.....SENADO



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Deróganse los incisos b) del artículo 9 y d) del artículo 13 de la Ley N° 5110 y modificatorias.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, 30 de noviembre de 2023

~~Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES~~



Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES